

RESUMEN EJECUTIVO

PLAN DE SOSTENIBILIDAD DEL ÀREA METROPOLITANA DE BARCELONA 2014-2020

Introducción

El Plan de Sostenibilidad de la AMB (PSAMB) constituye el desarrollo de la Ley 31/2010, del 3 de agosto, del Área Metropolitana de Barcelona, que establece la necesidad de formular el Plan de Actuación Metropolitano para la protección del medio ambiente, la salud y la biodiversidad, y de medidas de lucha contra el cambio climático y la formulación de una Agenda 21.

Visión y misión

La visión del Plan de Sostenibilidad es la de consolidar la AMB como referente en la implantación de políticas con criterios de sostenibilidad —fortaleciendo la protección del medio ambiente, la biodiversidad— y de mitigación y adaptación al cambio climático, para una mejor calidad de los ciudadanos en coherencia con el reto de «sostenibilidad y cambio climático» establecido en el Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona.

La misión del PSAMB es la de convertirse en un plan de acción transversal que integre de forma coordinada criterios de sostenibilidad ambiental en todas las políticas sectoriales metropolitanas competencia de la AMB.

Estructura

El PSAMB se ha elaborado a partir de los diferentes niveles de trabajo de los que el área Metropolitana de Barcelona es competencia. De cada uno de estos niveles de trabajo o de actuación se deriva un subplán con una diagnosis y unas propuestas de actuación para mejorar la calidad ambiental del ámbito correspondiente. Los tres subplanes son: el Plan Integral de Mejora Ambiental del territorio del área metropolitana de Barcelona; el Plan de Promoción de Servicios Ambientales a los municipios del área metropolitana y el Plan de Calidad Ambiental de la gestión de la AMB.

Por otro lado, cada uno de los niveles trabajados abordan la sostenibilidad a partir de 6 ejes temáticos, uno de los cuales es de carácter transversal. Estos ejes son:

1. Territorio, ecología y biodiversidad

El territorio metropolitano tiene impactos directamente relacionados con cómo se gestionan los ecosistemas terrestres, acuáticos continentales y litorales existentes en el mismo. En el caso de la gestión del agua, además, un enfoque de gestión integrada es capital para mantener la garantía y, a la vez, evitar impactos ambientales.

2. Energía y cambio climático

Las ciudades, y por extensión sus áreas metropolitanas, contribuyen de forma notable al calentamiento global. A nivel mundial las ciudades consumen el 75 % de la energía y son responsables del 80 % de las emisiones de gases de efecto invernadero, teniendo a la vez una gran responsabilidad en este proceso, pero, al mismo tiempo, con la oportunidad de ser una parte clave de la solución.

3. Movilidad sostenible

El transporte urbano es fundamental para los ciudadanos y el desarrollo de la actividad económica. Aun así, los impactos derivados de la movilidad generada afectan al medio ambiente y a la salud de las personas.

Para reducir estos impactos es necesario avanzar hacia una movilidad más sostenible que permita satisfacer en un tiempo y coste razonables las necesidades de transporte, además de minimizar los impactos.

4. Medios de producción y consumo

El consumo de recursos es necesario para garantizar la calidad de vida de los ciudadanos, pero genera una serie de impactos sobre los mismos recursos naturales. Así pues, la huella ecológica de las grandes ciudades supera con creces sus límites territoriales y, por eso, es necesario el aumento de la eficiencia en el uso de los recursos, combinado con pautas de producción y consumo que supongan un menor impacto ambiental.

5. Salud ambiental

El estado del medio ambiente urbano es un aspecto determinante para la salud y el bienestar de la población. La calidad del aire, los niveles de exposición al ruido o la contaminación odorífera, entre otros, son aspectos de especial importancia sobre los cuales una actuación a escala metropolitana es absolutamente necesaria.

6. Educación para la sostenibilidad

Promover la sostenibilidad ambiental, social y económica en el territorio metropolitano y contribuir a la gobernanza educativa, basada en la participación ciudadana, la planificación estratégica y la corresponsabilidad social en la educación formal, no formal e informal en base en un Programa de Educación para la Sostenibilidad que exprese la vocación del área metropolitana como territorio educador.

Proceso de elaboración

Para la elaboración del PSAMB, que se inició a mediados de 2012, han sido esenciales las tareas efectuadas por diferentes grupos de trabajo formados por técnicos de la Institución, las sesiones realizadas en el ámbito interno y municipal, y la figura de la Comisión Permanente del Cambio Climático. Gracias a la colaboración de estos se elaboró un primer borrador del PSAMB, el cual finalmente estuvo sometido a procesos de participación externos, tanto telemática como presencialmente, donde participaron técnicos, científicos, asociaciones de vecinos, entidades y ciudadanos en general. Todos estos contribuyeron, mediante sus propuestas, enmiendas y observaciones, a obtener el documento final.

De este modo, el resultado de todo el proceso de trabajo ha sido una memoria donde se diferencian la diagnosis efectuada en los tres ámbitos y las propuestas en relación a los seis ejes temáticos y por ámbitos que surgieron a raíz de todos los procesos de participación.

Diagnosis

Inicialmente se llevó a cabo una diagnosis de los diferentes ámbitos para saber cuál es el estado del territorio metropolitano, cuáles son las necesidades de los municipios y cuál es la situación actual de la misma Institución.

Ámbito territorial. Los principales estudios están basados en:

- La diagnosis del estado de conservación de la biodiversidad, la conectividad ecológica y las presiones actuales y tendencias futuras.
- Consumo energético, emisiones de CO₂ derivadas del consumo de energía en el territorio metropolitano y la problemática y los efectos del cambio climático en el mismo.
- La movilidad y los desplazamientos.
- El abastecimiento energético, los recursos renovables (potencial de energía solar, minieólica, biomasa, geotermia, etc.), el ciclo del agua y la gestión de los residuos.
- Calidad del aire, contaminación acústica, lumínica y odorífera.

Ámbito municipal. En este apartado se describen las principales ordenanzas de los municipios del área metropolitana según los ejes estratégicos del PSAMB. Además, se detalla cuál ha sido el papel del grupo de trabajo creado específicamente para llevar a cabo tareas relacionadas con el apoyo que la AMB puede dar a los municipios y las necesidades principales de los ayuntamientos metropolitanos para implantar las políticas ambientales en sus términos municipales.

Ámbito interno de gestión de la AMB. A partir de la colaboración de los trabajadores de diferentes departamentos de la Institución, de los grupos de trabajo y de las empresas externas, se realizó una diagnosis del estado en la cual se encuentra la misma AMB, es decir, las oficinas centrales y las infraestructuras relacionadas con los servicios que ofrece directamente.

Propuestas

El conjunto de acciones que surgieron a partir de la participación, tanto interna como externa, y que finalmente se han incluido como medidas para realizar entre 2014 y 2020 suman un total de 100. De estas, las que se han iniciado (o se inician) durante el 2014 son las siguientes:

EJES	Àmbito territorial	Àmbito municipal	Àmbito interno
1. Territorio, ecología i biodiversidad	Aproximación a los servicios ecosistémicos de los espacios abiertos metropolitanos.		Establecer un sistema de indicadores de sostenibilidad de los parques metropolitanos.
2. Energía i cambio climático	Crear un observatorio metropolitano del cambio climático.	Análisis de los tejidos urbanos desde un punto de vista energético. Elaboración de la cartografía del parque de edificios del área metropolitana según el grado de eficiencia energética, disponible en un servidor.	Desarrollar una herramienta de cálculo metropolitana de CO ₂ en diferentes ámbitos de gestión.
	Estudiar los impactos del cambio climático en el territorio metropolitano y su capacidad de adaptación. Estudio de la resiliencia de las infraestructuras metropolitanas. Estudio de la vulnerabilidad del abastecimiento energético del área metropolitana.	Fomentar la búsqueda, redacción, y tramitación de ayudas europeas y estatales para promover la eficiencia energética y la implementación de energías limpias, desde una dinámica intermunicipal.	Reducción de las emisiones de los edificios e instalaciones metropolitanas según la Estrategia de Carbono de la AMB con fecha límite de 2015, incidiendo especialmente en la propia optimización y eficiencia energética.
	Análisis de los tejidos urbanos desde un punto de vista energético. Elaboración de la cartografía del parque de edificios del área metropolitana según el grado de eficiencia energética, disponible en un servidor.		Adhesión al Programa de Acuerdos Voluntarios (PAV) de la OCCC de las instalaciones i centros concesionarios de la AMB (las oficinas ya están adheridas).
3. Movilidad sostenible	Elaborar el plan metropolitano de puntos públicos de recarga rápida de vehículos eléctricos.	Redacción y seguimiento de los planes de movilidad urbana de los municipios del área metropolitana.	Redacción de un Plan de Movilidad Sostenible de la AMB.
	Ambientalización de la flota de transporte público de gestión indirecta.		Estudio de implantación de una prueba piloto para la optimización del uso del teletrabajo y las teleconferencias.
	Ejecutar las acciones planificadas de fomento del uso de la bicicleta como medio de transporte.		
	Ambientalización del servicio metropolitano del Nitbus.		
4. Medios de producción y consumo	2ª fase de elaboración de mapas i de la herramienta en línea de evaluación del potencial de energía solar FV y ACS en las cubiertas de los edificios del área metropolitana. Elaboración de cartografía, disponible en un servidor.	Redactar i ejecutar planes locales de prevención de residuos (PLPR).	Aprobación de la revisión del Programa Metropolitano de Gestión de Residuos Municipales (2009-2016).
	Estudio del potencial eólico del territorio metropolitano. Elaboración de cartografía, disponible en un servidor.	Soporte técnico a los ayuntamientos para la ambientalización del servicio de recogida de residuos municipales.	Ampliar el Programa de prevención de residuos «Reparat millor que nou» (Arreglado mejor que nuevo).
	2ª fase del estudio de generación de energía renovable local a partir de biomasa primaria. Implantación de un mecanismo de incentivación forestal.		Ambientalización de los contratos de la AMB y ampliar esta acción a las empresas concesionarias mediante mecanismos de compra verde.
	2ª fase del estudio de la huella ecológica del territorio metropolitano.		Prueba piloto sobre el uso de agua regenerada en el uso corporativo mediante depósitos en huertos urbanos (REGENERA BOX).
	Plan Director de Aprovechamiento de Recursos Hídricos de la AMB.		1ª fase del estudio de generación de energía renovable local a partir de biomasa primaria. Promoción de una asociación de propietarios forestales.
	Mantenimiento de la barrera hidráulica contra la intrusión salina del acuífero del delta del Llobregat.		
5. Salud ambiental	Inventario de las actividades potencialmente contaminantes del territorio metropolitano para determinar su riesgo potencial y proponer medidas en caso necesario. Elaboración de cartografía, disponible en un servidor.	Consolidar la AMB como autoridad ambiental en materia de autorizaciones de vertidos a industrias. Promover las modificaciones normativas necesarias para establecer un régimen de comunicación para vertidos en determinadas actividades de baja incidencia ambiental.	Consolidar la AMB como autoridad ambiental en el otorgamiento de autorizaciones de informes previos y preceptivos del vector agua y/u otros vectores ambientales como ruido, emisiones al aire, a integrar en las autorizaciones y licencias ambientales de las actividades económicas.
	Determinación de zonas de calidad acústica crítica: cartografía con identificación de puntos críticos i propuestas de medidas correctoras, disponible en un servidor.	Potenciar la herramienta informática para la gestión conjunta con los ayuntamientos metropolitanos de los informes ambientales integrados con los vectores ambientales (ruido, emisiones, olor, etc.) y del vector aguas residuales y su integración en las licencias ambientales, así como la creación de la plataforma digital para las solicitudes y tramitación de las autorizaciones de vertidos con los interesados.	Potenciar la herramienta informática para la gestión conjunta con los ayuntamientos metropolitanos de los informes ambientales integrados con los vectores ambientales (ruido, emisiones, olor, etc.) y del vector aguas residuales y su integración en las licencias ambientales, así como la creación de la plataforma digital para las solicitudes y tramitación de las autorizaciones de vertidos con los interesados.
	Ampliación y mejora de la herramienta Odourmap (mapa metropolitano de olores con recogida de quejas integrada). Disponible en un servidor.		
	Evaluación de los puntos conflictivos de contaminación lumínica del territorio metropolitano.		Creación de una «Mesa para la calidad del aire», en la que estén presentes todos los agentes y entidades relevantes que tengan relación con la calidad del aire en el área metropolitana.
6. Educación para la sostenibilidad	Ejecución del Programa Metropolitano de Educación para la Sostenibilidad.		
	Elaboración de un servidor de mapas en línea para la consulta de toda la cartografía elaborada en los diferentes estudios del PSAMB.		